



DECRETO N° _____ de _____ de 2009 “Por medio del cual se adopta el plan de Acción de Gobierno en línea para el Departamento de Arauca, conforme a lo establecido por el Decreto 1151 de 2008”

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”*.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Que adicionalmente, el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”*.





4. Que se suscribió Convenio Interadministrativo entre el Fondo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y **El Departamento de Arauca** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1º de junio de 2008	1º de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1º de diciembre de 2008	1º de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1º de diciembre de 2009	1º de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1º de junio de 2010	1º de diciembre de 2011
Fase de democracia	1º de diciembre de 2010	1º de diciembre de 2012

Fase de Información en línea

Es la fase inicial en la cual las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda básica. La información, en su mayoría, se mantiene estática y no existe interacción en línea sino una relación unidireccional. Adicionalmente, se crea un portal de Gobierno que ofrece el acceso a través de un solo punto a la información

Fase de Interacción en línea

Es la fase en la cual los sitios Web son actualizados con mayor regularidad y se habilita la comunicación de dos vías de entidades con ciudadanos y empresas, con las consultas en línea e interacción con servidores públicos.

Se ofrecen mecanismos que acercan al ciudadano con la administración, le posibilitan contactarla y hacer uso de la información que proveen las entidades en sus sitios Web

Fase de Transacción en línea

Es la fase en la que se proveen transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios, mediante canales seguros y ofreciendo la posibilidad de navegar el sitio en cualquier otro idioma diferente al español. Con la ayuda de firmas digitales legalmente válidas y sitios Web seguros, las personas pueden remitir información personal y adelantar transacciones como la solicitud de expedición y renovación de documentos, certificaciones, licencias, permisos y autorizaciones, inscripción de matrículas, registros, afiliaciones y financiaciones, entrega, compra y venta de productos y servicios; y pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones; todas están disponibles para el acceso y seguimiento en línea.





Fase de Transformación en línea

Es la fase en la cual se realizan cambios en la forma de operar del Estado, de manera que se eliminan los límites entre entidades y se organizan los servicios alrededor de necesidades de ciudadanos y empresas, quienes pueden acceder a estos servicios por múltiples canales y/o ventanillas únicas virtuales. Para esto, las instituciones deben estar interconectadas y sus sistemas de información misionales integrados, aprovechando la Intranet Gubernamental. Adicionalmente, se habilitan herramientas de personalización para que los usuarios adapten los sitios Web a sus preferencias.

Fase de Democracia en línea

Es la fase en la cual el ciudadano participa activa y colectivamente en la toma de decisiones de un Estado totalmente integrado en línea, que ha interiorizado en sus prácticas el Gobierno en línea, siendo éstas de uso cotidiano para el ciudadano. El Gobierno incentiva a la ciudadanía a contribuir en la construcción y seguimiento de políticas, planes, Programas y temas legislativos, así como a participar en la toma de decisiones y, en general, está dispuesto a involucrar a la sociedad en un diálogo abierto de doble vía. En esta fase las entidades ofrecen específicamente información, servicios y trámites en línea para incluir a las poblaciones más vulnerables., así como una administración pública para niños.

6. Que teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del *Departamento de Arauca* consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.
7. Que para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el ***Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia promulgado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.





DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el Departamento de Arauca.

**PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

**Porcentaje de implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la
Gobernación del Arauca**

DANE	DOMINIO	DEPARTAMENTO	ENTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FASE DE INFORMACION	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA FASE DE INTERACCION	APUNTA A SER TERRITORIO DIGITAL	INCLUIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO	TIENEN PROGRAMADA LA VINCULACION A LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA O ASPECTOS QUE SE IDENTIFIQUEN CON EL OBJETO O PRINCIPIOS DE LA MISMA.
81	www.arauca.gov.co	ARAUCA	GOBERNACION	69	80	1	1	1

A partir de los datos arrojados por el sitio Web de la Gobernación de Arauca es significativo señalar que el porcentaje de cumplimiento es de 80% en la Fase de Interacción y de 69% en la Fase de Información.

Con respecto a la Fase de Información los criterios con los cuales debe cumplir la entidad para ejecutar al 100% la Fase son:

- Misión y visión de la entidad
- Horarios y días de atención al público
- Programas
- Proyectos
- Listado de trámites
- Listado de Servicios
- Entes de control que vigilan la entidad
- Información para niños





- Preguntas y respuestas frecuentes
- Glosario

Para la Fase de interacción, los criterios con los cuales debe cumplir la entidad para llegar al 100% de cumplimiento de los criterios del Manual para la Implementación de la Estrategia son:

- Suscripción a servicios de información al teléfono móvil.
- Descarga de formularios para diligenciamiento en línea.
- Ayudas.

El Departamento de Arauca dentro del Plan de Desarrollo 2009 – 2011 contempla el Sector Comunicaciones como un eje fundamental, por ello dentro del presente plan de Acción se hace referencia a la sección del Plan de Desarrollo 2009 - 2011 que establece Acciones para fomento y uso de las TIC en el Departamento de Arauca como herramienta de desarrollo e integración de la comunidad Araucana.

Síntesis problemática.

En cuanto a las tecnologías de Información y comunicaciones (TIC) se trabajará por consolidar una sociedad bien informada, conectada e integrada con el entorno global propendiendo por una cobertura adecuada y acceso para toda la población.

Ante la necesidad de articular diferentes iniciativas sectoriales en torno al objetivo de masificar en el Departamento de Arauca el uso de las TIC, el documento CONPES 3072 de 2000 establece la Agenda de Conectividad, como la Política de Estado que reúne las acciones orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, buscando con esto aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y democratizar el acceso a la información.

La Gobernación de Arauca cuenta con una buena infraestructura de plataforma tecnológica, pero presenta deficiencias pues no cumple con los estándares internacionales de adecuación e instalación, al encontrarse con proximidad de riesgos los equipos portadores de potencia, los disipadores, acumuladores, equipos de apoyo y servidores.

Arauca tiene un 40% de avance en GELT con respecto al promedio nacional de 65%. De la agenda de conectividad y gobierno en línea territorial en el





Departamento tan solo existe cerca de un 10% de avance relacionado con la infraestructura y conexión con organismos del estado el cual esta solamente enmarcado en el municipio de Arauca y en la Gobernación de Arauca.

El sector comunicaciones representa para el Departamento la herramienta más importante para facilitar la interacción constante, eficiente, eficaz y transparente del ciudadano y las empresas con el Estado. La labor de la Agenda de Conectividad está concentrada en el desarrollo de esta Estrategia y para esto ha desarrollado acciones concretas para materializar las apuestas de una administración pública mediada por las TIC.

Objetivos Sectoriales. En materia de Comunicaciones, TIC, Ciencia y Tecnología, la Administración Departamental orientará sus actividades, proyectos y procesos al cumplimiento del siguiente objetivo:

- ✓ Fortalecer la integración de las comunicaciones, TIC, Ciencia y Tecnología en el Departamento de Arauca.

Programas de Inversión. Las acciones y proyectos de inversión se adelantarán por parte de la Administración Departamental, en el marco del siguiente programa de inversión:

Conectividad digital departamental

Metas de resultado e indicadores. Los logros alcanzados por la Administración Departamental, así como la transformación del problema crítico identificado en el diagnóstico, se verificarán mediante el cumplimiento de la siguiente meta e indicador:

Tabla Metas de resultado

Meta	Indicador	Línea Base	Valor Esperado
Lograr cobertura de servicios de voz y datos a través de la implementación de quince (15) centros comunitarios y administraciones de los municipios del Departamento	Número de centros comunitarios implementados	3	15
Implementar los siete (7) sistemas de seguridad de datos	Número de sistemas de seguridad implementados	0	7
Aumentar la cobertura de la señal de internet en los 7 Municipios del Departamento	Cobertura alcanzada	0	7
Lograr cobertura de telemedicina virtual en los 7 Municipios del Departamento	Cobertura alcanzada	0	7
Implementar el programa de ciencia y tecnología multimedia en los Municipios del Departamento	programa implementado	0	7





Objetivos programáticos. Los proyectos de inversión que implemente la Administración Departamental tendrán que orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos programáticos:

1. Fomentar la cultura ciudadana en el uso apropiado y sostenible de los centros de conectividad del Departamento
2. Fortalecer y articular los canales de conectividad digital en el Departamento.
3. Implementar un sistema de seguridad de datos en el Departamento.
4. Ampliar la señal de internet en el Departamento de Arauca
5. Fomentar la apropiación de ciencia y tecnología en el Departamento
6. Implementar la telemedicina virtual en el Departamento

Subprogramas de Inversión. En el marco de los programas de inversión descritos previamente, se desarrollarán los siguientes subprogramas:

Conectividad digital departamental

- ✓ Información digital departamental
- ✓ Masificación de TIC
- ✓ Infórmate: Conectividad institucional y comunitaria

Metas de producto e indicadores. La Administración Departamental mediante la prestación de bienes y servicios contribuirá a resolver las causas del problema identificado; razón por la cual la ejecución de los subprogramas se verificará mediante el cumplimiento de de las siguientes metas de producto:

Tabla Metas de Producto

Meta	Indicador	Línea Base	Valor Esperado
Información digital departamental			
Implementar 15 centros comunitarios y administradores	Centros implementados	3	15
Masificación de TIC			
Generar la asistencia técnica en los 7 municipios con el fin de capacitar en TIC	Asistencias técnicas implementadas	0	7
Infórmate: Conectividad institucional y comunitaria			
Fortalecimiento de 7 canales de telecomunicaciones en el Departamento	Canales fortalecidos	7	7
Implementar el sistema de Internet inalámbrico (WI FI) en el casco urbano del Departamento	Sistema implementado	0	7
Implementar la estrategia de telemedicina virtual en los 7 municipios del Departamento	Estrategia implementada	0	7
Implementar un programa de tecnologías multimedia en los 7 municipios del Departamento	Programa implementado	0	7





B. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA GOBERNACION DE ARAUCA

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
	CUMPLE SI O NO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	Si	22 de Octubre de 2009
Misión y visión	Si	22 de Octubre de 2009
Objetivos y funciones	Si	22 de Octubre de 2009
Organigrama	Si	22 de Octubre de 2009
Localización física	Si	22 de Octubre de 2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Si	22 de Octubre de 2009
Correo electrónico de contacto	Si	22 de Octubre de 2009
Horarios y días de atención al público	Si	22 de Octubre de 2009
Directorio de funcionarios principales	Si	22 de Octubre de 2009
Directorio de entidades	Si	22 de Octubre de 2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	Si	22 de Octubre de 2009
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	Si	22 de Octubre de 2009
Decretos	Si	22 de Octubre de 2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	Si	22 de Octubre de 2009
Proyectos de normatividad	Si	22 de Octubre de 2009
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	Si	22 de Octubre de 2009
Información histórica de presupuestos	Si	22 de Octubre de 2009
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	Si	22 de Octubre de 2009
Programas y proyectos en ejecución	Si	22 de Octubre de 2009
Contacto con dependencia responsable	Si	22 de Octubre de 2009





Trámites y servicios		
Listado de trámites	No	22 de Octubre de 2009
Listado de servicios	No	22 de Octubre de 2009
Contratación		
Información sobre la contratación	Si	22 de Octubre de 2009
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	Si	22 de Octubre de 2009
Informes de Gestión	Si	22 de Octubre de 2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	Si	22 de Octubre de 2009
Plan de Mejoramiento	Si	22 de Octubre de 2009
Servicios de información		
Información para niños	Si	22 de Octubre de 2009
Preguntas y respuestas frecuentes	Si	22 de Octubre de 2009
Boletines y publicaciones	Si	22 de Octubre de 2009
Noticias	Si	22 de Octubre de 2009
Calendario de actividades	Si	22 de Octubre de 2009
Glosario	Si	22 de Octubre de 2009
Política de privacidad y condiciones de uso	Si	22 de Octubre de 2009
Estándares de presentación		
Identidad visual	Si	22 de Octubre de 2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	Si	22 de Octubre de 2009
Fecha de la última actualización	Si	22 de Octubre de 2009
División de los contenidos	Si	22 de Octubre de 2009
Uso de colores	Si	22 de Octubre de 2009
Uso de marcos	Si	22 de Octubre de 2009
Manejo de vínculos	Si	22 de Octubre de 2009
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	Si	22 de Octubre de 2009
Acceso a la página de inicio	Si	22 de Octubre de 2009
Acceso al menú principal	Si	22 de Octubre de 2009
Estándares Técnicos		





Nombre de dominio	Si	22 de Octubre de 2009
Marcación y/o etiquetado	Si	22 de Octubre de 2009
Tiempo de despliegue	Si	22 de Octubre de 2009

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
	CUMPLE SI O NO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contactenos	Si	22 de Octubre de 2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	Si	22 de Octubre de 2009
Mecanismo de búsqueda	Si	22 de Octubre de 2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	Si	22 de Octubre de 2009
Encuestas de opinión	Si	22 de Octubre de 2009
Información en audio y/o video	Si	22 de Octubre de 2009
Descarga de documentos	Si	22 de Octubre de 2009
Mecanismos de participación	Si	22 de Octubre de 2009
Ayudas	Si	22 de Octubre de 2009
Contratación en línea	No	22 de Octubre de 2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	No	22 de Octubre de 2009
ETAPAS DE TRÁMITES		
Medio Bajo	X	22 de Octubre de 2009
ETAPAS DE SERVICIOS		
Medio Bajo	X	22 de Octubre de 2009

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
	CUMPLE SI O NO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	Si	22 de Octubre de 2009





Consulta del estado de un trámite y/o servicio	No	22 de Octubre de 2009
Plazos de respuesta	No	22 de Octubre de 2009
Medición de la satisfacción de los usuarios	No	22 de Octubre de 2009
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	No	22 de Octubre de 2009
Georeferenciación	No	22 de Octubre de 2009
Otro idioma	Si	22 de Octubre de 2009
Política de seguridad	Si	22 de Octubre de 2009
Monitoreo del desempeño y uso	Si	22 de Octubre de 2009
TRÁMITES		22 de Octubre de 2009
Bajo	X	22 de Octubre de 2009
SERVICIOS		
Bajo	X	22 de Octubre de 2009

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
	CUMPLE SI O NO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	No	22 de Octubre de 2009
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	22 de Octubre de 2009
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	No	22 de Octubre de 2009
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	22 de Octubre de 2009
Múltiples canales	No	22 de Octubre de 2009
Ventanas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	No	22 de Octubre de 2009
Personalización	No	22 de Octubre de 2009
Accesibilidad Web	Si	22 de Octubre de 2009
Incentivos y/o estímulos	N.A.	22 de Octubre de 2009
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	Si	22 de Octubre de 2009





Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	Si	22 de Octubre de 2009
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	No	22 de Octubre de 2009
Lenguaje estándar para el intercambio de información	No	22 de Octubre de 2009
Políticas de interoperabilidad	Si	22 de Octubre de 2009
Tramitador en línea	No	22 de Octubre de 2009
Centro de Contacto al Ciudadano	No	22 de Octubre de 2009
Flujos y sistemas de información		
Alto	X	22 de Octubre de 2009
TRÁMITES		
Medio	X	22 de Octubre de 2009
SERVICIOS		
Bajo	X	22 de Octubre de 2009

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
	CUMPLE SI O NO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	No	22 de Octubre de 2009
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	No	22 de Octubre de 2009
Resultados de la participación por medios electrónicos	No	22 de Octubre de 2009
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	No	22 de Octubre de 2009
Incentivos para la participación por medios electrónicos	No	22 de Octubre de 2009
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	No	22 de Octubre de 2009





C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del Departamento, el Comité de Gobierno en línea del DEPARTAMENTO DE ARAUCA, quedó conformado de la siguiente manera:

1. El Gobernador Del Departamento De Arauca, o su delegado quien representa a la alta dirección.
2. El jefe de la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Arauca, o su delegado, del nivel asesor.
3. El jefe de la secretaria General y Desarrollo Institucional de la Gobernación de Arauca, o su delegado.
4. El jefe de la secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible de la Gobernación de Arauca, o su delegado.
5. El jefe de la secretaria de Educación de la Gobernación de Arauca, o su delegado.
6. El jefe de la secretaría de Gobierno y seguridad ciudadana de la Gobernación de Arauca, o su delegado.
7. El jefe de la secretaria de Infraestructura Física de la Gobernación de Arauca, o su delegado.
8. El jefe de la secretaría de Hacienda de la Gobernación de Arauca, o su delegado.
9. Técnico de despacho encargado de Comunicaciones y/o Prensa de la Gobernación de Arauca, o su delegado.
10. Asesor de despacho encargado de Control Interno de la Gobernación de Arauca, o su delegado.
11. Profesional universitario del Área de Sistemas y/o Informática de la Gobernación de Arauca, o su delegado.
12. Representante de la Asamblea Departamental.
13. Representante de cada una de las Alcaldías Municipales del Departamento de Arauca, o su delegado

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del Departamento.





D. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

El Departamento de Arauca consiente de la importancia, beneficios y oportunidades que trae la estrategia de Gobierno en línea, para el año **2012** estará implementando sus 5 fases, ofreciendo mejores servicios a ciudadanos y empresas, para ello se fomentara el uso eficiente de las TIC'S en la relación Gobernación – Ciudadano, Gobernación – Departamento, Gobernación – Gremios y las demás que son parte misional del que hacer de la Gobernación de Arauca.

- **Objetivo general:**

Establecer los mecanismos necesarios para Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el Departamento de Arauca, generando eficiencia en la gestión Departamental, participación ciudadana y por consecuencia haciendo visibles los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- **Objetivos específicos:**

1. Adoptar el Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y los demás lineamientos del Decreto 1151 del 14 de Abril de 2008.
2. Establecer comunicación permanente y eficiente con los Municipios en torno a la implementación de la estrategia Gobierno en línea que permita el desarrollo de actividades conjuntas y articuladas con los mismos.
3. Divulgar de manera permanente ante la ciudadanía la estrategia Gobierno en línea, haciendo énfasis en las ventajas del uso de las TIC como medio de interacción con la administración departamental.
4. Implementar programas de mejoramiento para facilitar el acceso de los ciudadanos Araucanos a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, especialmente la internet.
5. Propender por la racionalización y automatización de tramites y servicios que permita acceder a estos desde el sitio web de la gobernación de Arauca.





E. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

1. Actualización de contenidos del sitio web de la Gobernación de Arauca y rediseño del sitio web de la Gobernación.
2. Articulación de procesos de los objetivos sectoriales en materia de TIC estipulados en el plan de desarrollo 2009 – 2011 “Seguimos con el cambio” que faciliten el acceso a los servicios de Gobierno en línea.
3. Difusión de la estrategia Gobierno en línea para el Departamento de Arauca y su sitio web www.arauca.gov.co
4. Identificación de trámites y servicios a ser sujetos de racionalización y automatización para ser colocados en línea.
5. Sostenibilidad de la estrategia Gobierno en línea para el Departamento de Arauca que garantice el avance en las 5 fases y mejoramiento continuo en materia de aprovechamiento de TIC para integración regional del Departamento.

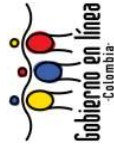
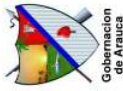


MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
<i>Actualización de contenidos del sitio web de la gobernanza de Arauca y rediseño del sitio web de la gobernanza.</i>	Cumplimiento de criterios de actualización del sitio web de acuerdo con el manual para la implementación de la estrategia.	100% de los criterios.	Actualización permanente de la sección de noticias de la gobernanza de Arauca.	Oficina de prensa, La Gobernación de Arauca	Sitio Web	5 años
	Frecuencia de actualización del sitio Web.	5 veces por semana	Asignación de una persona responsable por la actualización de los contenidos del sitio web www.arauca.gov.co	Comité antitrámites y de gobierno en línea Departamento de Arauca	Información de retroalimentación de dependencias y comunidad.	
	Nuevo diseño implementado	1 nuevo diseño implementado	Implementar nuevo diseño al sitio web de la Gobernación de Arauca.	Secretaría General y de Desarrollo Institucional.	Provisión presupuestal.	
<i>Sostenibilidad de la estrategia Gobierno en línea para el Departamento Arauca que garantice el avance en las 5 fases y mejoramiento continuo en materia de aprovechamiento de TIC para integración regional del Departamento.</i>	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información.	100%	Promover el uso de las herramientas de interacción del sitio web.	Comité antitrámites y de gobierno en línea Departamento de Arauca.	Sitio Web	5 años
	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	100%	Avanzar en la implementación de las fases de transacción, transformación y democracia en línea de acuerdo con lo establecido en el manual para la implementación de la estrategia Gobierno en		Información de dependencias	
	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%				





Acción	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	línea.			
	Número de comités operativos de Gobierno en línea por mes.	1	Establecer acciones de mejoramiento, seguimiento y ajuste del plan de acción.	Secretaría de Planeación Departamental.	Informes de gestión y desempeño de las secretarías de la Gobernación de Arauca y demás entidades adscritas a la misma.	
	Informes de gestión de Gobierno en línea en el año.	4	Elaborar informes de gestión de Gobierno en línea.	Oficina de Control Interno.		
	Número de usuarios del los medios de interacción y participación ciudadana del sitio web/mes.	1500 usuarios/mes	Promover y fomentar el uso de los canales de participación ciudadana del sitio web del Departamento.			
	Provisión asignada.	1 provisión presupuestal asignada por año	Propender por que se asignen las provisiones presupuestales a las que haya lugar para el cumplimiento de la estrategia Gobierno en línea y el presente plan de acción.			
			Fomentar el uso de las TIC, y los servicios de Gobierno en línea en las comunidad y gremios a través de la implementación de un programa de alfabetización digital.			



Acción	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Difusión de la estrategia Gobierno en línea para el Departamento de Arauca y su sitio web www.arauca.gov.co	Uso del sitio web de la gobernación de Arauca.	Uso masivo del sitio web por la comunidad Araucana.	Hacer un plan de medios para la divulgación de la estrategia Gobierno en línea y el sitio web www.arauca.gov.co	Comité antitrámites y de gobierno en línea Departamento de Arauca	Recurso humano oficina de prensa.	5 años
Identificación de trámites y servicios a ser sujetos de racionalización y automatización para ser colocados en línea.	Porcentaje de trámites y servicios destinados al ciudadano inventariados con hoja de vida. Porcentaje de trámites priorizados para colocarlos en medio electrónico en el sitio Web.	100% 70%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos DAFP. Publicación de la información de trámites y servicios en el SUIT.	Oficina de prensa. Secretaría de Planeación Departamental.	Correos institucionales Estadísticas del sitio Web. Provisión presupuestal.	5 años
Articulación de los procesos sectoriales en materia de TIC estipulados en el	Número de procesos de mejoramiento tecnológico implementados.	5 Procesos	Reestructuración del cuarto de comunicaciones de la Gobernación de Arauca (red de datos-servidores).	Comité antitrámites y de gobierno en línea Departamento de	Recurso físico de la Gobernación de Arauca.	5 años

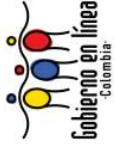


Acción	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
<p>plan de desarrollo 2009 – 2011 “Seguimos con el cambio” que faciliten el acceso a los servicios de Gobierno en línea.</p>	Plan de TIC formulados.	1 plan formulado	Implementación de internet comunitario inalámbrico (Wi-Fi) en el casco urbano de los municipios del Departamento de Arauca.	Arauca Secretaría de Planeación.	Recurso humano de la Gobernación de Arauca.	
	Número de procesos articulados.	2 procesos articulados	Asistencia técnica para la apropiación de las TIC en el Departamento de Arauca y formulación del Plan Departamental de TIC.	Secretaría de Educación Departamental.	Provisión presupuestal requerida.	
	Estrategia implementada	1 Estrategia implementada.	Articulación de procesos de mejoramiento tecnológico y de comunicaciones liderados por la secretaría de Educación Departamental con la estrategia Gobierno en línea.	Secretaría General y Desarrollo institucional		
	Sistemas implementados	7 sistemas implementados.	Implementar 7 sistemas de seguridad de datos.	Secretaría de Planeación Departamental.		
	Programas implementados.	7 programas implementados.	Implementar 7 programas de tecnología multimedia.			
	Programas formulados e implementados.	1 Programa formulados e implementados.	Formular e implementar un programa de capacitación para el aprovechamiento de las TIC dirigido a las instituciones educativas del			





Ministerio de Tecnologías de
Información y Comunicaciones
República de Colombia



Acción	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
			Departamento de Arauca. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sector salud.			





ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción, para ello se usará los formatos que destine la secretaría de Planeación Departamental.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Arauca a los _____

LUIS EDUARDO ATAYA ARIAS

Gobernador de Arauca

